



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

COSTA RICA



> INFORME

Informe fin de Gestión

Realizado por Adrián González Marín

Área responsable: Dirección Construcción UE-PAPS

Revisado por: Ricardo Guevara Vásquez

Fecha elaboración: 17 de diciembre de 2024



Tabla de contenido

I. Introducción	3
II. Presentación.....	3
III. Aspectos de confidencialidad	10
IV. Conclusiones.....	10
V. Recomendaciones.....	11
VI. Responsables	11
VII. Anexos	11



I. Introducción

De conformidad con lo señalado en la Ley 8292 de Control Interno y con base en las “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno (D-I-2005-CO-DFOE)”, en las notas DFOE-184 y DFOE-185 ambas del 18 de julio del 2005 y en acatamiento a la Directriz actual vigente de la Gerencia General GG-2012- 00855 en relación a los Informes de Fin de Gestión, procedo a realizar la rendición de cuentas de los resultados obtenidos durante mi gestión en el cargo de Ingeniero de Diseño en la Dirección de Ingeniería (DI) y en la Dirección de Construcción (DC) de la UE-PAPS, siguiendo el formato indicado en dicha directriz y considerando el periodo de 16 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2022.

II. Presentación

En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, mediante un resumen ejecutivo del contenido del informe, el cual según el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

Desde el 16 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2021 he laborado para la UE-PAPS, donde he desempeñado como Ingeniero en el dirección de Ingeniería como parte de la elaboración y revisión de los carteles de licitación de las obra Colectores Zona Norte; Redes Secundarias y la obra de Redes Zona Sur, y posteriormente me traslade a la Dirección de Construcción, en la cual me desempeñe con labores propias de la Inspección y también como Gerente de Obra de los Paquete de Obra # 4 (Coronado C) y Obra # 3 (Coronado D), cuyo Contratista fue el Consorcio SOGEOSA-INTEC, una vez finalizada, continúe con el Paquete de Obra 3 correspondiente al Colectores Zona Norte cuyo Contratista fue SADE, asignado a obra de Inspección, posteriormente con el inicio de la Obra Colectores Zona Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserri cuyo Contratista fue SADE, me desempeñe como Gerente de Obra, una vez finiquitado este contrato, me traslade como Experto en Ingeniería en obra de Inspección de obra de la Línea 1 de proyecto COMECO, en el cual actualmente me estoy desempeñando, siendo el Contratista SADE, dichos proyectos se resumen a continuación:

- Paquete 1 Zona Norte, Obra # 4 (Coronado C) y Obra # 5 (Coronado D).
- Paquete 3 Zona Norte.
- Colectores Zona Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserri.
- COMECO Línea 1.

En el presente Informe de Fin de Gestión se evidencia mi labor en la UE-PAPS, en el periodo completo que va desde el 16 de octubre del 2016 y que concluirá el 31 de diciembre del 2024, velando por el cumplimiento técnico y contractual de los términos de referencia, tanto como en mis labores de Inspección y Gerente de Obra.



Como se desarrollará en el presente informe, todos los temas a mi cargo han sido concluidos en la medida de lo posible y los puntos pendientes han sido informados y detallados con el Ingeniero Ricardo Guevara Vásquez

Además, he compartido todas las asignaciones a mi cargo con los directores correspondientes de cada departamento:

- Ing, Federico González Chacón como Directo de la Dirección de Construcción de la UE-PAPS.
- Ing. Esteban González Mora como Coordinador de la Dirección de Construcción de UE-PAPS.
- Ing. Alcides Jimenez Hernández: Gerente de Obra COMECO

En relación con la finalización de la obra por el cierre de la UE-PAPS no se ha realizado una transición para el traslado de esta obra a la Autoridad Superior.

Ofrecer una panorámica respecto a la totalidad del informe el cual orienta al lector hacia donde se dirige el texto.

1. El objetivo de la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento es mejorar las condiciones ambientales y promover la salud de la población costarricense, mediante la ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, periurbanas y urbanas, dentro de un marco que promueva la participación organizada de las comunidades, contribuya a la descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José (AMSJ), y asegure la sostenibilidad de los sistemas en el mediano y largo plazo.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, desde el puesto de Ingeniero Experto, se promovió la planificación, organización, coordinación, evaluación y supervisión de actividades profesionales y técnicas de acuerdo con los objetivos definidos en el Programa.

Acorde con el Manual de Puestos vigente, remitido por Capital Humano de la UE-PAPS, las funciones como Ingeniero Experto del 16 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2022 eran las siguientes:

1. Dirigir, organizar y controlar la elaboración de los términos de referencia para la contratación de bienes y servicios financiados con recursos externos o locales requeridos para la ejecución del programa y de la unidad ejecutora, según su ámbito de competencia.
2. Dirigir, organizar y controlar la elaboración de los informes técnicos de su competencia durante el proceso de licitación, evaluación y adjudicación de las ofertas y en la fase constructiva, cuando así se le solicite.
3. Revisar y recibir a satisfacción los productos que se deriven de los contratos de bienes y servicios que sean adjudicados, según el ámbito de su competencia.



4. Analizan, revisan y aprueban colegiadamente con el Gerente del Programa las estimaciones o certificaciones de pago, trámites de exoneración y recepciones de obra; gestionan órdenes de cambio u órdenes de servicio y solicitudes de prórroga a los contratistas.
5. Dirigir, organizar y controlar las actividades relacionadas con la formulación y evaluación del Presupuesto y el Plan Operativo Anual, de la dependencia.
6. Convocar y resolver con otros profesionales o dependencias tanto internas como externas asuntos de carácter técnico que puedan afectar el resultado de las actividades contempladas en el plan de acción del Programa.
7. Atender misiones técnicas nacionales o extranjeras relacionadas con las obras o planes requeridos para el desarrollo del programa.
8. Brindar asesoría técnica en el campo de su trabajo a compañeros y superiores resolviendo consultas que le presenten éstos.
9. Asistir a reuniones, seminarios, juntas y otras actividades similares dentro y fuera de la institución o fuera del país, en compañía de sus superiores o en su representación y el de la institución.
10. Dirigir, organizar y controlar las tareas asociadas a las Servidumbres, Avalúos, Diseño Topográfico, Diseño hidráulico, Diseño Estructural, Diseño electromecánico requeridos para el programa, así como la Administración de las consultorías de diseño; dentro de la zona correspondiente.
11. Dirigir, organizar y controlar las labores propias de inspección en el sitio de la obra, referentes al control de calidad, seguimiento de programación de trabajo, inspección de materiales, procesos y procedimientos constructivos.
12. Dirigir y organizar la elaboración de escenarios de planificación conforme al ciclo de vida del proyecto, para llevar un control en el alcance y logros de los objetivos del programa.
13. Dirigir, organizar y controlar las actividades para la elaboración de informes de avance de cada proyecto, con la información relevante a cada órgano o institución que lo requiera.
14. Dirigir, organizar y controlar las estrategias de la gestión de la calidad, identificación de riesgos, calificación de estos, control y mitigación de estos.



15. Dirigir, organizar y controlar las actividades para elaborar la o las rutas críticas, seguimiento, control y ajustes de estas, buscando el control y la optimización de los costos mediante la planificación y programación adecuadas de las actividades componentes del proyecto.
16. Dirigir, organizar y controlar las actividades para elaborar y mantener actualizado un cronograma de ejecución de los contratos de bienes y servicios requeridos para el Programa, detallando para cada actividad la asignación de responsables e instituciones involucradas.
17. Coordinar funciones con funcionarios en puestos homólogos, cuando corresponda por la particular integración de los equipos de trabajo, y por delegación de la Gerencia del Programa.
18. Fungir como líder de proyecto durante la etapa de preinversión o como Gerente de obra en la ejecución de los proyectos, de acuerdo con su nivel de competencia y las funciones asignadas mediante el documento de designación de funciones y responsabilidades emitido por la Gerencia del Programa.
19. Velar por el cumplimiento de los contratos de consultoría o de adquisición de bienes y servicios, contratos de ejecución de obras, gestionando las acciones necesarias de parte del personal del contratante, así como de los consultores que presten servicios para el contratante, para el cumplimiento cabal de esta parte.
20. Verificar el cumplimiento contractual por parte de los contratistas y ejercer las acciones de control que ofrezca el Contrato de Obra y el ordenamiento jurídico en general, para el cumplimiento cabal del contrato de obra.
21. Ejecutar otras tareas afines al puesto, encomendadas por la Gerencia del Programa.

Posteriormente acorde con el Manual de Puestos vigente, remitido por Capital Humano de la UE-PAPS, las funciones como Experto en Ingeniería del 16 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

1. Coordinar, supervisar y ejecutar actividades relacionadas con la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, para la adquisición y contratación de Bienes y Servicios requeridos; así como fungir como contraparte técnica y coordinar y controlar el cumplimiento de los términos contractuales.
2. Coordinar, supervisar y ejecutar actividades relacionadas con la formulación y evaluación del Presupuesto y el Plan Operativo Anual, de la dependencia.



3. Coordinar, supervisar y ejecutar los cálculos en libretas, calcular niveles, calcular coordenadas, graficación de perfiles y demás levantamientos topográficos, planimétricos y altimétricos.
4. Coordinar, supervisar y ejecutar los levantamientos topográficos de los sistemas, para la elaboración de planos para la elaboración de los planos y medidas necesarias para nivelaciones, áreas, rumbos, posiciones, lotes, curvas de nivel, volumen de tierra, y demás medidas de indicación.
5. Coordinar, supervisar y ejecutar los levantamientos topográficos y de catastro de terrenos y servidumbres.
6. Coordinar, supervisar y ejecutar las actividades de elaboración de informes técnicos de su competencia durante el proceso de licitación, evaluación y adjudicación de las ofertas y en la fase constructiva, cuando así se le solicite.
7. Revisar y recibir a satisfacción los productos que se deriven de los contratos de adquisición de bienes y servicios que sean adjudicados, según el ámbito de su competencia.
8. Brindar asesoría técnica y constructiva en el campo de su trabajo a compañeros y superiores resolviendo consultas que le presenten éstos.
9. Ejecutar las labores propias de inspección en el sitio de la obra, referentes al control de
10. calidad, seguimiento de programación de trabajo, inspección de materiales, procesos y procedimientos constructivos.
11. Ejecutar las actividades asociadas a procesos de Terrenos y Servidumbres, Avalúos, Diseño Topográfico, Diseño Hidráulico, Diseño Estructural, Diseño Electromecánico, u otras especialidades requeridas para el Programa, así como el control de avance físico de las obras, según cronograma de ejecución.
12. Gestionar la elaboración y mantener actualizado un cronograma de ejecución de los contratos de adquisición de bienes y servicios requeridos para el Programa, detallando para cada actividad la asignación de responsables e instituciones involucradas.
13. Fungir como líder de proyecto durante la etapa de preinversión o como Gerente de obra en la ejecución de los proyectos. Lo anterior de acuerdo con su nivel de competencia y las funciones asignadas mediante el documento de designación de funciones y responsabilidades emitido por la Gerencia del Programa.
14. Coordinar las actividades con funcionarios en puestos homólogos, cuando corresponda por la particular integración de los equipos de trabajo, y por delegación de la Gerencia del Programa.
15. Ejecutar otras funciones afines al puesto, encomendadas por la Gerencia del Programa.



2. Durante mi gestión como Ingeniero de Diseño se han promovido varios cambios con el fin de mejorar los procesos internos, siempre en busca de una mejor eficiencia y productividad. Lo anterior en coordinación con mi jefatura inmediata.

- Durante la ejecución de las obras se promovió mejorar los pliegos cartelarios, de manera que se permitiera tener mayores con la finalidad de fortalecer la inspección de las obras, este permitió darle mayor control a las obras.
- Se mejoró los diferentes procesos para la gestión de las diferentes Ordenes de Cambio, de manera que se mejoró los tiempos de respuestas.
- Se implementaron los controles de seguimientos de las obras por lo que se realizó para cada una de las obras matriz para identificar los riesgos producto de la ejecución de la obra, así como identificar los diferentes actores tanto internos como externos.

Actualmente me desempeño como Experto en Ingeniería, se han promovido para mejorar la gestión interna de los controles y seguimientos de obra, así como cualquier información que la jefatura requiera para la gestión de control interno.

3. La UE-PAPS cuenta con acciones correspondientes al sistema de control interno y se realiza la autoevaluación correspondiente.

En el momento que se requirió se dio los insumos y demás requerimientos que desde el ámbito de mis competencias para la aplicación y desarrollo de la evaluación del sistema de control interno.

4. En función del cumplimiento a la Ley General de Control Interno 8292, desde mi puesto en DC se realizaron las acciones necesarias de apoyo al Director Experto para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el cual se lleva de manera integral por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento.
5. Durante mi gestión como Ingeniero Experto se logró finalizar la ejecución de los proyectos en los cuales me desempeñe como Ingeniero Experto, con base en los requerimientos contractuales, basados en la Ley de Contratación Administrativa y los contratos FIDIC, establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual se logró cumplir con los compromisos establecidos con las instancias financieras (BNCR, JICA y BID), así como las instituciones gubernamentales (MIDEPLAN, ARESEP y Ministerio de Hacienda), de conformidad con la planificación de la PMO institucional.

6. El estado de los proyectos de los cuales forme parte durante su ejecución son los siguientes:



Estado: Finalizado

- Construcción del Sistema de Redes Secundarias del Sector Norte, Cuencas Rivera y Torres, Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, Obra # 4 Coronado C y Obra # 5 Coronado D (Licitación pública Internacional 2014LI-000004-PRI).
- Colectores Zona Norte: Construcción de Sistema de Colectores Zona Norte: Construcción de Sistemas de Colectores Sanitarios del Sector Norte: Cuencas Rivera y Torres.
- Construcción de Alcantarillado Sanitario Colectores Sur Desvío María Aguilar y Extensión Aserri. (2018BPO-000002-BID).

Estado: En ejecución

- Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí (2 líneas) (2019LI-000011-PRI). Línea 1.

Durante de mi gestión como Ingeniero Experto se realizó la contratación de la tercerización de la Inspección con el ICE, para lo cual fue necesario gestionar y coordinar de manera exitosa el personal asignado en la obra Desvío María Aguilar y Extensión. También producto de la ejecución de las obras fue necesario la coordinación con diferentes entes gubernamentales como lo fue: COSEVI, CONAVI, Dirección General de Tránsito y diferentes Municipalidades.

Adicionalmente, en relación con la obra COMECO, me desempeñe como Experto en Ingeniería, se encuentra en el período de atención de hallazgos con base en el listado de la recepción provisional de las obras, por lo que se están realizando los recorridos con el Contratista para la verificación de estos hallazgos, lo cual deberá continuarse el próximo año, a quienes asignen la Autoridad Superior.

7. En relación con la Administración de recursos financieros las Redes Secundarias Zona Norte, Obra # 4 y Obra # 5 se ejecutó con fondos provenientes de JICA y BNCR, para la obra para Colectores Zona Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserri, esta obra ejecutó con fondos del BID, toda la gestión financiera se realizó en coordinación con la Dirección de Gestión Financiera de la Unidad Ejecutora de conformidad a la legislación y los términos contractuales.
8. En cuanto a las sugerencias se le insta a la Autoridad Superior a darle continuidad a las obras de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, de aquellas obras de las cuales formaban parte de la UE-PAPS, así como realizar todas las interconexiones domiciliarias.



9. No se tienen observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario
10. Se indica que durante mi gestión por parte de la Contraloría General de la República no se ha girado ninguna disposición a mi persona.
11. Se indica que durante mi gestión no ha habido ninguna disposición o recomendación parte de algún órgano externo.
12. Se indica que durante mi gestión no he sido notificado por parte de la Auditoría Interna de alguna recomendación.
13. En relación con el único activo que se encuentra a mi nombre es el # 452712, el cual tiene las siguientes características:
 - Zbook Studio G4 / HP
 - 5CD90909F9
 - Modelo monitor: E243m
 - Serie monitor: 3CQ84617VT
 - Teclado
 - Docking / adaptadores
 - Maletín ejecutivo

Este activo será devuelto a TI el próximo jueves 18 de diciembre de 2024.

14. El funcionario que deja la Institución y debe de realizar informe fin de gestión, deberá solicitar la lista de sus activos al encargado de activos de su dependencia para realizar el debido descargo.

III. Aspectos de confidencialidad

No hay ningún tema de confidencialidad.

IV. Conclusiones

Se logró finalizar aquellas obras en la cual me desempeñe como Ingeniero Experto, en cuanto su alcance y costos, cumpliendo con los términos y condiciones contractuales, los cuales se muestra a continuación:

- Redes Secundarias Zona Norte: Obra # 4 y Obra # 5.
- Colectores Zona Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserrí.



Durante mis 11 años de gestión en la Unidad Ejecutora PAPS, desempeñándome como Ingeniero Experto y Experto en Ingeniería, apliqué las mejores prácticas profesionales. Esto fue posible gracias a una sólida coordinación con las diferentes direcciones de la Unidad Ejecutora y con las diferentes Dirección en el AyA, lo que aseguró una gestión eficiente y eficaz de los procesos, culminando en la exitosa ejecución de las obras asignadas.

V. Recomendaciones

Se recomienda a la Administración Superior que dé la continuidad al Proyecto de Mejoramiento del Área Metropolitana de San José.

Realizar contrataciones utilizando los contratos FIDIC, el cual contribuye a que se gestionen de manera más eficaz y eficiente los proyectos.

VI. Responsables

Nombre	Puesto	Firma
Adrián González Marín	Ejecutivo Experto	
VB. Ricardo Guevara Vásquez	Director Experto	

VII. Anexos

Detalle de evidencias señalas en el informe.

Todo el respaldo documental se encuentra en el sitio de SharePoint de la Dirección de Construcción PAPS, específicamente en el compendio de expedientes del Componente I, para la obra Redes Secundarias Zona Norte, Obra # 4 (Coronado C) y Obra # 5 (Coronado D), Colectores Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserri, y COMECO. Así mismo en el historial de obras realizadas trasladadas incluyendo P1ZN, Obras #4 y #5, y Colectores Sur: Desvío María Aguilar y Extensión Aserri. El enlace a dicho sitio será enviado de manera oficial al Gerente del Programa, Gabriel Naranjo, por parte de la Coordinación de Construcción. Dentro de este documento, se otorgará acceso a los ingenieros Suellen Ramírez Mejías y Roy Castro Araya, conforme a las indicaciones de la Gerencia General.